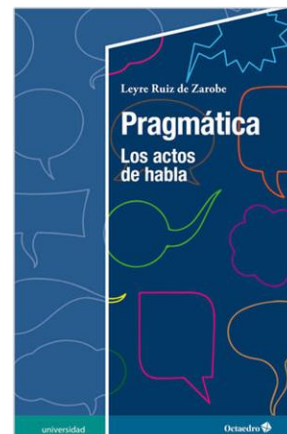


Leyre Ruiz de Zarobe, profesora de Filología Francesa de la Universidad del País Vasco, es una acreditada experta en pragmática, cuya especialización reside en la enseñanza de la competencia y conciencia pragmáticas de lenguas extranjeras, particularmente, del francés. El libro que reseñamos es un reflejo de años de dedicación a dos de las grandes cuestiones de la pragmática: los actos de habla y la cortesía, que la autora estudia interrelacionados (p. 11).

La profesora Ruiz de Zarobe estructura el libro en dos grandes partes: la primera, que funciona como marco teórico, se ocupa conjuntamente de los actos de habla y la cortesía. Esta última no se concibe como “reglas sociales de comportamiento”, sino como “las elecciones lingüísticas que les dan espacio a las personas y muestran una actitud amable hacia ellas” (p. 13). En la segunda parte se aplica la teoría de los actos de habla a la enseñanza en el aula de LE, en el contexto de las necesidades de los hablantes de este mundo actual “globalizado y multilingüe” (p. 16). Pasamos a comentar ambas partes.



La primera sección “Descripciones de actos de habla” se compone de cuatro capítulos, cada uno dedicado a un acto de habla en relación con la cortesía, en el que se examina su dimensión cultural, desde la premisa de que distintas sociedades tienen normas y conductas socioculturales diferentes. La autora es clara respecto a la necesidad de hacerlo:

“es interesante comparar los actos de habla y cortesía, de manera que se pongan de relieve las características específicas a cada lengua-cultura y las variaciones que necesitan ser tenidos en cuenta en los encuentros interculturales, a fin de evitar los frecuentes problemas de comunicación que se producen en tales interacciones” (p. 14).

Los cuatro actos de habla seleccionados (ofrecimiento, proposición, invitación y oferta *online*) y analizados en cada uno de los capítulos de esta primera sección están evidentemente emparentados. Los datos de los análisis se han extraído de corpus reales de dos *lenguas-culturas* [sic]: francés y español. El francés es la lengua de los ofrecimientos y proposiciones; el español, de las invitaciones; y ambas lenguas se utilizan para la comparación de la oferta *online*.

El primer capítulo se dedica al ofrecimiento en francés. De acuerdo con el modelo clásico de la cortesía de Brown y Levinson (1987), el ofrecimiento es un acto, simultáneamente, amenazador y valorizador de las imágenes de los dos interlocutores. A partir de las imágenes positiva y negativa de locutor e interlocutor, Ruiz de Zarobe afirma que la mayoría de las formas que existen en francés para ofrecer algo a alguien se construyen como formas indirectas del acto de habla y se cargan de cortesía negativa (p. 33). Esto le lleva a chocar con la opinión de Haverkate (1994: 80-115, *apud* Ruiz de Zarobe 2000: 196), para quien la cortesía positiva es la que se encuentra primariamente en los actos comisivos. Frente a este parecer, Ruiz de Zarobe sostiene la hipótesis de:

“que un mismo acto de habla puede impactar de manera diferente sobre las imágenes de los protagonistas de la interacción. Un mismo acto de habla se realiza generalmente por medio de estrategias lingüísticas diversas, y no todas implican de la misma manera a esas imágenes de los interlocutores, ni tienen los mismos efectos sobre ellas” (p. 22).

El 2.º capítulo analiza las proposiciones en francés. Como el ofrecimiento, proponer es un acto ambivalente desde el punto de vista de su repercusión en las imágenes de los interlocutores: mientras alimenta el ego del interlocutor, invade su territorio; paralelamente, mientras pone de relieve la imagen positiva del locutor, debilita su imagen negativa (p. 50). De este modo, Ruiz de Zarobe concluye que proponer en francés es un acto social que favorece el acercamiento y el contacto entre las personas... pero proponer en francés entraña una situación de riesgo para la independencia ajena, como muestra que las formas de proposición más habituales están orientadas a atenuar la eventual amenaza a esa independencia (p. 51).

El tercer capítulo atiende al acto de habla de la invitación en español. El capítulo empieza con el tratamiento de las imágenes sociales tanto del interlocutor como del locutor en la invitación. Seguidamente, se analiza el acto con un corpus auténtico de invitaciones orales. El experimento se realizó con 84 informantes entre estudiantes, profesores, personal administrativo y otras personas itinerantes de la Universidad del País Vasco, campus de Vitoria, seleccionados al azar con un equilibrio de hombres y mujeres. Las distintas situaciones de invitación del cuestionario son ficticias, pero habituales y familiares para los informantes. Se trata de situaciones sociales fácilmente reconocibles. En una, el sujeto invita a alguien a cenar y en la otra el locutor invita a tomar algo. La relación entre el locutor y el informante es una relación de simetría con las variables “persona a quien conoces mucho/persona a quien conoces poco”. Al final se han recogido los datos obtenidos en el corpus de 168 invitaciones. Así con los datos reales, se analiza la invitación en español a través de distintas estrategias de invitación convencionales. Este experimento, a nuestro juicio, es de interés para el estudiante extranjero de español al ofrecerle la posibilidad de comprobar qué tipo de estrategia de invitación en español es la preferida en cada situación. Conocer el modo de hacer invitaciones con cortesía es el camino para evitar los malentendidos que suceden en la comunicación interpersonal.

El capítulo finaliza con una revisión del análisis cualitativo y cuantitativo de los datos para concluir, a partir de distintos ángulos, que, en general, la invitación en español es un claro exponente de la paradoja de la imagen social del individuo, que se debate entre la implicación y la independencia. Las fórmulas utilizadas para invitar a alguien son las bien conocidas preguntas orientadas *¿Vamos a ...? ¿Te apetece/quieres...?* o la forma imperativa: *vamos a*. En la invitación lo fundamental es proponer al interlocutor una acción común, unido al interés por saber si desea o no esa invitación (p. 72-73). Con destinatarios poco conocidos, las formas utilizadas para invitar suelen ser más largas que con destinatarios conocidos. El propósito, en estos casos, es proporcionar mayor contenido a la iniciativa.

“La oferta *online*” es el tema del cuarto capítulo del libro y el último de la primera sección. El capítulo comienza describiendo la importante relación de la oferta con la pragmática. En esta línea, la autora se detiene en la relevancia de comprender este acto de habla y su cortesía asociada para luego afrontar el análisis. Como en el tercer capítulo, el análisis de estas ofertas se realiza con corpus auténticos, pero, frente a él, los ejemplos no son solo del español, también del francés, lo que permite comparar cómo se oferta *online* en una y otra lengua. Las ofertas del corpus son ofertas de

formación efectuadas por distintas instituciones y difundidas por Internet. Hay que tener en cuenta que el corpus solo recoge el texto escrito de la oferta y que en este no hay posibilidad de interacción, ya que la comunicación se realiza solo en sentido unidireccional (Marcochia, 2003). Se trata de ofertas en que el anunciante se dirige a un amplio público y su mensaje no espera respuesta.

Ruiz de Zarobe comprueba que en todas las ofertas se evidencia el deseo de mostrar que la oferta le interesa al interlocutor, encierra un beneficio para él, que no se mitiga. Las fórmulas corteses empleadas en las ofertas no buscan la imagen negativa, responden a estrategias de cortesía positiva (92-93). Tal propiedad diferencia la oferta del ofrecimiento, la proposición y la invitación, los otros tres actos de habla analizados en los capítulos anteriores.

Entrando más en detalle de las estrategias de oferta, puede decirse que las ofertas de formación *online* en francés y en español poseen características similares y, a la vez, diferentes. Comparten las mismas cinco estrategias (*verbo performativo, enunciado de posibilidad, estado futuro del interlocutor, imperativo, preofertas*) y el mismo funcionamiento comunicativo. La diferencia entre ambas lenguas reside en la elección de la formulación para ofertar. La oferta francesa busca más captar al lector en comparación con la española (p. 93).

Como ya se dijo, la segunda sección del libro posee un carácter aplicado al centrarse en la enseñanza de la pragmática y de los actos de habla destinada a aprendices de lenguas extranjeras. Para lograr la necesaria competencia comunicativa, es preciso que los aprendices sean competentes desde un punto de vista pragmático y sociocultural, y no solo lingüístico (p. 16). En tal exigencia y dentro de la competencia pragmática, los actos de habla resultan centrales. Tal planteamiento justifica que Ruiz de Zarobe (2022: 17) fije como objetivo de los dos capítulos de la segunda sección rehabilitar la enseñanza de la pragmática de la LE y, en concreto, de los actos de habla, y realizar una propuesta pedagógica para su enseñanza.

El capítulo quinto, “Aplicaciones de la pragmática a la enseñanza del francés lengua extranjera”, parte del tratamiento del componente pragmático en el *Marco común europeo* (Consejo de Europa, 2002: § 5.2.3.) y en su *Volumen complementario* (Consejo de Europa, § 5.3.) como parte de la competencia comunicativa que todo estudiante de lengua extranjera debe alcanzar. En este capítulo, Ruiz de Zarobe describe tres enfoques pragmáticos aplicados a la enseñanza del francés: *la pragmática transcultural, la pragmática de la interlengua y la pragmática intercultural*. Los aprendices extranjeros que se comunican en francés probablemente van a mantener sus diferencias comunicativas, al no compartir necesariamente las mismas normas (p. 105). De acuerdo con House (2010), estos aprendices se comunican en francés como *lingua franca*. Esa *lingua franca* no es un código monolingüe y monocultural, sino un híbrido diferente de las lenguas individuales. Es lo que algunos lingüistas han llamado una *tercera forma*.

En el capítulo se enfatiza la importancia de aplicar la pragmática a la enseñanza del francés teniendo en cuenta el dominio social y cultural de la lengua. Esta enseñanza del francés puede realizarse desde los tres enfoques pragmáticos (p. 107) mencionados. La pragmática transcultural proporciona la posibilidad de percibir las diferencias comunicativas que se dan en situaciones representativas entre el francés y otras lenguas. A través de la pragmática de la interlengua se reconoce la necesidad, para un estudiante de francés, de convertirse en pragmáticamente competente. Por último,

la pragmática intercultural da legitimidad a las interacciones entre los usuarios de lenguas extranjeras que se comunican en un francés *lingua franca*, cuyas características difieren de las del francés tal y como es hablando por los nativos.

El capítulo 6.º y último versa acerca de “La enseñanza de los actos de habla en lengua extranjera”. Lo expuesto en el capítulo quinto se traslada a la enseñanza de los actos de habla de una lengua extranjera. En las primeras páginas se revisan los fundamentos teóricos de los actos de habla, en general, y luego de los estudios pragmáticos relativos a las lenguas-culturas desde los tres enfoques pragmáticos del capítulo anterior. A continuación, se examinan las principales cuestiones metodológicas que hay que tener en cuenta en la enseñanza de los actos de habla. Por último, se ejemplifica con un interesante caso práctico de enseñanza de un acto de habla concreto para llevar al aula de LE. El caso práctico contiene una muy útil reflexión sobre la enseñanza de los actos de habla en lenguas extranjeras. En resumen, el libro de Leyre Ruiz de Zarobe aquí reseñado constituye una contribución valiosa al estudio comparativo de ciertos actos de habla comisivos en las culturas francesa y española, con ejemplos detallados y representativos desde una perspectiva de la cortesía. Sin duda alguna, el trabajo de Ruiz de Zarobe enriquece los estudios comparativos de los actos de habla español y franceses dirigidos al perfeccionamiento de la enseñanza de los actos de habla de ambas lenguas como lenguas extranjeras. *Pragmática. Los actos de habla* no solo es útil para los aprendices españoles de francés, también para los estudiantes franceses de español. Unos y otros pueden encontrar en la obra una herramienta útil para comprender bien los actos de habla examinados y así comunicarse de un modo pragmáticamente competente en las relaciones interpersonales.

Yunyan Xu

xuyunyan@nju.edu.cn

Programa de Doctorado Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales de la

Universidad de Alcalá

School of Lifelong Education, Nanjing University

Referencias bibliográficas

- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson (1987): *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Consejo de Europa (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo.
- Consejo de Europa (2021): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario*, Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo.
- Haverkate, Henk (1994): *La cortesía verbal: estudio pragmlingüístico*, Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayo, 386).
- House, Juliane (2010): "The pragmatics of English as a lingua franca", Anna Trosborg, (ed.), *Pragmatics across languages and cultures*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 363-390.
- Marcoccia, Michel (2003): "La communication médiatisée par ordinateur: problèmes de genres et de typologie", *Journée d'Etudes: les Genres de l'Oral*, 2, 1-11.
- Ruiz de Zarobe, Leyre (2000): "Ofrecimiento y cortesía en francés", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alcalá*, 14, 185-197.